



CIFE DE ALCORISA

Miguel de Cervantes, 1. 44550 ALCORISA
Tfno.: 978 84 10 86
Correo-e: [HYPERLINK "mailto:cifealcorisa@educa.aragon.es"](mailto:cifealcorisa@educa.aragon.es)
cifealcorisa@educa.aragon.es

CIFE ALCORISA , Febrero - Abril 2017

JUEVES DE BUENAS PRÁCTICAS

JUSTIFICACIÓN:

Tras la realización del curso de Sábados Metodológicos en los que se muestran diferentes metodologías activas, los Jueves de Buenas Prácticas surgen para dar a conocer prácticas reales realizadas en las aulas.

OBJETIVOS:

- Dar a conocer prácticas reales sobre las metodologías activas trabajadas en los Sábados Metodológicos.

CONTENIDOS:

1ª Sesión. Jueves 23 de Febrero de 2017. De 17:30 a 19:30 h.

Robótica: Alejandro Folch Gascón

2ª Sesión. Jueves 2 de Marzo de 2017. De 17:30 a 19:30 h.

Design for Change. Carlos Estevez

3ª Sesión. 30 de Marzo de 2017. De 17:30 a 19:30 h.

Matemáticas Manipulativas a través del ABN en las etapas de Infantil y Primaria: Rosana Ceperuelo.

4ª Sesión. Jueves 6 de abril de 2017. De 17:30 a 19:30 horas.

Gamificación: Luisa María Palacios Maroto.

METODOLOGÍA:

Expositiva y práctica sobre actividades llevadas a la práctica en aula.

PONENTE/S :

Alejandro Folch Gascón

Rosana Ceperuelo

Luisa María Palacios Maroto

DIRIGIDO A:

Docentes en activo de los centros educativos de la provincia de Teruel

DURACIÓN:

8 HORAS

FECHAS y HORARIO:

Indicados en el apartado de Contenidos.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

CIFE de Alcorisa. Miguel de Cervantes, 1. Compartimos edificio con el CATEDU.

NUMERO DE PLAZAS:

40

INSCRIPCIÓN Y PLAZO

A través de la plataforma DOCEO

<http://cifes.aragon.es/modulos/index.php>

COORDINA:

Joaquín Pérez, Asesor Ufi de Utrillas.

Yolanda Gracia, Asesora Ufi de Andorra.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1. Docentes en activo de la provincia de Teruel. 2. Orden de Inscripción.

REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN

Para la obtención del certificado se requiere la participación activa y una asistencia mínima del 85% de acuerdo con la Orden de 18 de mayo de 2015.

OBSERVACIONES:

Se recuerda a todos los asistentes que según Orden de 19 de febrero de 2013 (BOA 5/03/13) del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para todas las actividades formativas que puedan influir en el normal funcionamiento de la actividad docente **es necesario solicitar permiso** por medio del anexo correspondiente.

Según instrucciones de la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado del Departamento, Cultura y Deporte, la participación en esta actividad no generará derecho al pago de desplazamiento ni dietas.